

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5900 GUADALAJARA

Edicto

Don Antonio de la Fuente Figuro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Guadalajara,

Hago saber: En este Juzgado con número 0002006/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de diez pagarés, iniciado por denuncia de Gefco España, Sociedad Anónima, que fue tenedor de dichos títulos en base a que dichos pagarés, fueron emitidos por Nogue Rodi, Sociedad Limitada, a favor de Gefco España, Sociedad Anónima, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 94 de la LC, y que son los siguientes:-

(i) Pagaré número 6161763 1 8200 3 por importe de 2.450,29 euros y fecha de vencimiento 11 de abril de 2008, emitidos en Guadalajara el 15 de enero de 2008.

(ii) Pagaré número 6161773 4 8200 3 por importe de 2.598,43 euros y fecha de vencimiento 11 de abril de 2008, emitido en Guadalajara el 22 de febrero de 2008.

(iii) Pagaré número 6161765 3 8200 3 por importe de 2.898,27 euros y fecha de vencimiento 25 de abril de 2008, emitido en Guadalajara el 15 de enero de 2008.

(iv) Pagaré número 6161769 0 8200 3 por importe de 2.357,48 euros y fecha de vencimiento 23 de mayo de 2008, emitido en Guadalajara el 15 de enero de 2008.

(v) Pagaré número 616770 1 8200 3 por importe de 2.569,59 euros y fecha de vencimiento 30 de mayo de 2008, emitido en Guadalajara el 15 de enero de 2008.

(vi) Pagaré número 6161787 4 8200 3 por importe de 2.527,92 euros y fecha de vencimiento 6 de junio de 2008, emitido en Guadalajara el 24 de abril de 2008.

(vii) Pagaré número 6161788 5 8200 3 por importe de 2.121,09 euros y fecha de vencimiento 13 de junio de 2008, emitido en Guadalajara el 24 de abril de 2008.

(viii) Pagaré número 6161789 6 8200 3 por importe de 2.121,09 euros y fecha de vencimiento 20 de junio de 2008, emitido en Guadalajara el 24 de abril de 2008.

(ix) Pagaré número 6161790 0 8200 3 por importe de 2.121,09 euros y fecha de vencimiento 27 de junio de 2008, emitido en Guadalajara el 24 de abril de 2008.

(x) Pagaré número 6161791 1 8200 3 por importe de 2.121,10 euros y fecha de vencimiento 11 de julio de 2008, emitido en Guadalajara el 24 de abril de 2008; siendo desposeído de ellos, y habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Guadalajara, 31 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110010592-1